

Miércoles, 22 de marzo de 2023

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as. Convocatoria de una plaza de Operario/a. Fecha y lugar de examen, (proceso de estabilización de empleo).

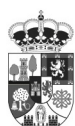
El Sr. Diputado delegado del Área de Personal, con fecha 20 de marzo de 2023, ha dictado la siguiente Resolución:

Primero.- Declarar aprobada la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección para la provisión de una plaza de operario/a de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, Clase Personal de oficios, Grupo E/AP, mediante concurso-oposición turno libre, correspondiente a la tasa adicional para estabilización del empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que se hará pública en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincia de Cáceres.

<https://empleo.dip-caceres.es/empleodip/convocatorias?tc=1>.

Admitidos/as

	DNI	NOMBRE	APELLIDOS
1	***5292**	ALFONSO	BEJARANO MANZANO
2	***4855**	JOSÉ MANUEL	FACUNDO OJALVO
3	***0887**	PEDRO	MARTÍN PÉREZ
4	***2371**	HOWARD ANTONIO	PALACIOS GONZÁLEZ
5	***3208**	DANIEL	RUIZ GUIRAO



Miércoles, 22 de marzo de 2023

Excluidos/as:

Sin excluidos/as

Segundo.- Publicar en el BOP de Cáceres la presente resolución, a fin de dar a conocer a los/as aspirantes admitidos/as de forma definitiva, que la celebración del ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 31 de marzo de 2023, a las 16:30 horas, en el aula 1 del edificio Julián Murillo, sito en Ronda San Francisco s/n de Cáceres.

Tercero.- A los efectos de lo dispuesto en el artículo 88.3º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que la presente Resolución es definitiva en vía administrativa y frente a la misma puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de dicha jurisdicción de Cáceres o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

Cáceres, 20 de marzo de 2023

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

